



Universidad de Concepción

## DECRETO U. DE C. N°2021-062

### VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota DE N°081/2021 de 29.03.2021, mediante la cual comunica la designación de la Sra. Marianela del Pilar López Rivera como Directora Interina del Departamento de Artes Plásticas, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento mientras se realiza el proceso de elección; la declaración efectuada por la Sra. López Rivera respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2019-070 de 06.06.2019 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

### DECRETO :

1. Designase como Directora Interina del Departamento de Artes Plásticas, perteneciente a la Facultad de Humanidades y Arte, a la **Sra. MARIANELA DEL PILAR LÓPEZ RIVERA**.
2. La designación indicada se extenderá desde el 2 al 30 de abril de 2021.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 27 de abril de 2021.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO RÓMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**